

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

Programa o Fondo Evaluado	Investigación y Persecución del Delito		Ente Público	161 Fiscalía General del Estado
Clave Presupuestaria	1101700	Ejercicio Fiscal Evaluado	2015	Tipo de Evaluación Específica de Desempeño
Definición del Programa o Fondo	Se refiere al desarrollo de acciones para investigar, perseguir y sancionar la comisión de los delitos con base en un sustento científico para beneficio de las víctimas y las y los ofendidos del delito que denuncian.		Fecha de Elaboración del Formato	16 de mayo de 2017

No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Alta	Replantear el problema que se intenta resolver.	a) Específico	Replantear el problema que se intenta resolver, guiándose por la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP; el Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales de Cohen y Martínez; o el Manual 42 de la CEPAL, toda vez que en el Formato SH-PRG3 el problema no se plantea como un hecho negativo.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Correcto planteamiento del problema	SH-PRG1 Planteamiento del Problema SH-PRG3 Árbol de problemas SH-PRG4Arbol de objetivos SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico	80%	.	Se realizó propuesta del planteamiento del problema, pendiente consenso con las áreas involucradas.

2	Alta	Homologar el problema que intenta resolver el Programa.	a) Específico	Homologar el problema que se intenta resolver, toda vez que es disperso en los documentos presentados (SH-PRG5 y SH-PRG3); esto con el fin de que el Programa se oriente completa y claramente a su resolución.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Contar con el problema homologado en los formatos oficiales.	SH-PRG1 Planteamiento del Problema SH-PRG3 Árbol de problemas SH-PRG4Arbol de objetivos SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico	60%	.	Se realizó propuesta de árbol de problemas y de objetivos, pendiente consenso con las áreas involucradas para elaboración de diseño inverso
---	------	---	----------------------	---	---	---------------------	--------------------------	--	---	-----	---	---

3	Alta	Rediseñar la Matriz de Marco Lógico.	b) Institucional	Rediseñar la Matriz de Marco Lógico y Matriz de indicadores para resultados conforme a lo establecido en los artículos 54 y 55 de los Lineamientos Ciclo Presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2015, el Manual 42 de la CEPAL y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP; con el fin de que ésta logre la lógica vertical y horizontal, y cumpla con el propósito y fin de una forma más eficiente.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Contar con una Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la página de la Fiscalía.	0%	.	Pendiente consenso con las áreas involucradas para elaboración de diseño inverso y Matriz de Indicadores.
---	------	--------------------------------------	-------------------------	--	---	---------------------	--------------------------	---	---	----	---	---

4	Media	Modificar los Medios de Verificación contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.	b) Institucional	<p>Modificar los Medios de Verificación contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, toda vez que éstos no muestran un documento puntual que evidencie el avance y medición del indicador. Para ello, el Ente Público puede guiarse por la Guía de la SHCP anteriormente mencionada. Esto, con el fin de darle más veracidad y publicidad al indicador.</p>	<p>Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.</p>	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	MIR con los medios de verificación correctos y actualizados.	MIR con los medios de verificación correctos y actualizados. Publicaciones actualizadas en la página de la FGE	0%	.	Se están implementando los mecanismos para la publicación periódica de información en la página de la FGE
---	-------	---	-------------------------	---	--	---------------------	--------------------------	--	--	----	---	---

5	Media	Idear mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios	b) Institucional	Idear mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios, utilizando herramientas como buzón de quejas y sugerencias, encuesta rápida, percepción de la atención a la víctima, eficiencia de la resolución / dictaminación, encuestas en el portal oficial.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios en funcionamiento	Resultados periódicos de la percepción de los beneficiarios publicados en la página de la FGE	70%	.	Se aplicó encuesta de percepción en las cuatro zonas del Estado. Pendiente el análisis de los resultados.
---	-------	--	-------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	--	---	-----	---	---

6	Media	Dar el seguimiento correspondiente a las partidas presupuestales.	c) Interinstitucional	Dar el seguimiento correspondiente a las partidas presupuestales, con el fin de evitar las incongruencias respecto al Presupuesto Modificado indicado en el Reporte PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual y el Reporte CORPCTRL0158DI Cierre Contable Clasificación Poder, Dependencia, Programa 2015; toda vez, que ello genera una confusión y no permite evaluar al Programa de la forma más eficiente posible.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros. Secretaría de Hacienda.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Contar con un Seguimiento trimestral comparativo a cuenta pública y reportes de programas operativos anuales.	Reportes comparativos de cuenta pública y POAS.	50%	.	Se elaboraron los reportes comparativos de cierre anual de 2016 y del cierre de marzo de 2017, los cuales fueron enviados a la Secretaría de Hacienda para su aclaración.
---	-------	---	---------------------------------	--	---	---------------------	--------------------------	---	---	-----	---	---